



Estimados Amigos:

Por medio de la presente, le comunicamos que acaba de publicarse en el BOE el **Real Decreto Ley 10/2020** por el que se regula *“un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras de los servicios no esenciales”*.

La Asociación Española de Campos de Golf, Real Federación Española de Golf y la Asociación Española de Greenkeepers, con el asesoramiento de nuestros gabinetes jurídicos y tras los numerosos contactos mantenidos con Instituciones empresariales y administraciones locales con las que hemos consultado, entendemos que nuestro sector puede aplicar el artículo 4 de la disposición única para mantener sus instalaciones: *“Las empresas que deban aplicar el permiso retribuido recuperable regulado en este artículo podrán, en caso de ser necesario, establecer el número mínimo de plantilla o los turnos de trabajo estrictamente imprescindibles con el fin de mantener la actividad indispensable”*.

Durante estos días se han remitido escritos al Gobierno a través de sus ministerios de Turismo, Comercio, Sanidad y Agricultura, así como a Administraciones locales y regionales de toda España. A todos ellos se les han trasladado las inquietudes sobre el mantenimiento de nuestros campos en esta terrible situación en la que nos encontramos, así como nuestras demandas para recibir ayudas y facilidades tanto para dicho mantenimiento, como para reactivar la actividad cuando sea posible volver a la normalidad.

La mayoría de las instalaciones mantienen el campo con recursos ya de por sí limitados, pero esto no es óbice para que os hagamos llegar un comunicado de la Asociación Española de Greenkeepers sobre las medidas mínimas para el mantenimiento del césped, así como modelo de certificado que podéis utilizar para que los trabajadores puedan mostrar a la autoridad competente en sus desplazamientos para ejercer su actividad laboral.

Las instituciones del golf español trabajamos unidas para todos y cada uno de los campos de nuestro país, recibid nuestra más sincera consideración y nuestro ánimo en esta dura situación.

Atentamente,

Gonzaga Escarriaza
Presidente

Ignacio Soto
Presidente

Claudia Hernández
Presidenta